



San José
JUNTA DEPARTAMENTAL

TERCER PERÍODO ORDINARIO

XLVII LEGISLATURA

ACTA 131

17 de junio de 2013

SESIÓN ORDINARIA

Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	4
Hora 20.30	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	4
El señor Edil Sebastián Ferrero solicita un cuarto intermedio por el lapso de quince minutos. Se vota afirmativamente. Hora 20.37	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	4
Hora 20.52	
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ INASISTENCIAS.....	6
◆ LICENCIAS.....	7
El señor Edil Javier Gutiérrez solicita licencia desde el 17 hasta el 30 de junio de 2013. Se vota afirmativamente. La señora Edila Teresita De la Ascención solicita licencia desde el 9 hasta el 16 de junio de 2013. Se vota afirmativamente.	
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	8
CUSTODIA DE ESPACIOS PÚBLICOS POR PARTE DE LAS FUERZAS ARMADAS..... 8 Exposición del señor Edil Danilo Vassallo.	
REFLEXIONES SOBRE LA VIGENCIA Y OPERATIVA DEL MERCOSUR EN NUESTROS DÍAS..... 8 Exposición del señor Edil Sebastián Ferrero.	
INSTALACIÓN DE GARITAS EN «PLAZA DE LOS TREINTA Y TRES» PARA LOS «CUIDACOCHE»..... 10 Exposición del señor Edil Luis Odriozola.	
FALTAN ESPACIOS VERDES EN LOS BARRIOS QUE ESTÁN AL SUR DE NUESTRA CIUDAD..... 11 CONSTRUCCIÓN DE ROTONDA O INSTALACIÓN DE SEMÁFOROS EN LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLES NICOLÁS GUERRA Y DR. ALFONSO ESPINOLA..... 11 FELICITACIONES A LA DIRECTORA Y A TODO EL PERSONAL DEL HOSPITAL DE LA CIUDAD DE LIBERTAD POR SU REAPERTURA..... 12 Exposiciones del señor Edil Juan Carlos Alfaro.	
SE SOLICITA NUEVAMENTE QUE SE INSTALE LA SEÑALIZACIÓN CORRESPONDIENTE PARA LAS ESCUELAS UBICADAS EN RUTA 11..... 12 QUE EL EJECUTIVO DEPARTAMENTAL DESTINE CONTENEDORES NUEVOS PARA RAIGÓN..... 13 SE SOLICITA QUE SE FINALICE EL TRABAJO DE CORDÓN-CUNETA EN LA ZONA DE «RAIGÓN VIEJO»..... 13 «CUIDACOCHE» SOLICITAN LA INSTALACIÓN DE UN REFUGIO PARA RESGUARDARSE DE LOS EFECTOS CLIMÁTICOS..... 13 SE SOLICITA LA INSTALACIÓN DE UN CUARTELILLO DE BOMBEROS EN VILLA RODRÍGUEZ..... 14 BENEPLÁCITO POR LA INAUGURACIÓN DE LA TRASMISIÓN «ON LINE» DE LAS SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL..... 14 Exposiciones del señor Edil Gonzalo Geribón.	
RECORDATORIO: 21 DE JUNIO SE CUMPLE UN AÑO DEL FALLECIMIENTO DEL SEÑOR EDIL NELSON CABRERA..... 14 Exposición de la señora Edila Teresita De la Ascención.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	15
No se presentan.	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	15
APARTADO I: Consideración de actas..... 15 Aprobación de las actas números: 123, 129 y 130.	
APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior..... 15 No hay.	

APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....	15
No hay.	
APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras.....	15
Se votan afirmativamente todos los informes que figuran en el Repartido -a excepción del que figura con el punto número 3, el cual se resuelve que vuelva nuevamente a la Comisión de Obras y Servicios Públicos- y también todos los que se presentan fuera del orden del día.	
APARTADO V: Mociones urgentes.....	23
No hay.	
APARTADO VI: Mociones con proyecto de decreto.....	23
No hay.	
◆ CUARTO INTERMEDIO	23
El señor Edil Ricardo Lecouna solicita un cuarto intermedio por el lapso de tres minutos. Se vota afirmativamente. Hora 21.42	
◆ SE LEVANTA LA SESIÓN	24
No habiendo cuórum, se levanta la sesión. Hora 21.45	

◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, el diecisiete de junio de dos mil trece, a las veinte y treinta, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia del señor Edil

Fredy Fabre

Ediles titulares: Rafael Diringuer, Hedwin Hugo, Carlos Acosta, Ricardo Lecouna, Leonardo Giménez, Esmeralda Secchi, Heber Berto, Danilo Vassallo, Casiana Alcorta, Sebastián Ferrero, José Ignacio Mesa, Luis Odriozola, Gonzalo Geribón (parte), Alejandro Britos, Jesús Pérez, Marcelo Oehler, Alberto O'Brien, Juan Carlos Alfaro, Antonio Sosa, Jorge García, Tabaré Laca (parte), Pablo Cortés, Roberto Cabral, Efraín Soto, Carlos García, Oscar Ramírez, Abel Olivera, Horacio González y Teresita De la Ascención.

Ediles suplentes: Aníbal Sellanes (parte) y Wilson Rodríguez (parte).

Faltan los señores Ediles: con aviso, Gonzalo Simone; **con licencia,** Nelson Petre, Javier Gutiérrez, Silvia Cabrera, Juan Francisco Chiruchi, Isabel Ford, Alejandro Dianesi y Gustavo Peraza.

Actúan en Secretaría el señor Alexis Bonnahon, Secretario General, y la señora Sofía Belsterli, Secretaria.

Taquígrafos: Claudia Betancor, Ana María Valerio, Imanol Pereira y Martín Rodríguez.

Esta convocatoria corresponde al Repartido n.º 131/2013

◆ COMIENZA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20.30)

◆ CUARTO INTERMEDIO

EDIL SEBASTIÁN FERRERO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL SEBASTIÁN FERRERO. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de quince minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace, siendo la hora 20.37)

◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala,

continúa la sesión.

(Es la hora 20.52)

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al primer capítulo del orden del día: **Asuntos entrados.**

Por Secretaría se dará cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee)

1. Ministerio de Transporte y Obras Públicas, remite Oficio n.º 150/2013 acusando recibo al planteo efectuado por el señor Edil Gonzalo Geribón relacionado con la necesidad de que se ilumine el tramo de Ruta 1, km. 32. (Hay repartido)

A conocimiento del señor Edil.

2. Junta Departamental de Artigas, remite Circular n.º 327/2013 adjuntando exposición del señor Edil Carlos Di Paola, relacionada con el Aniversario de la fundación de la ciudad de Bella Unión. (Hay repartido)

Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

3. Cámara de Representantes, remite nota del Diputado Alberto Casas acusando recibo al planteo efectuado por el señor Edil Horacio González planteando realizar homenaje a la Sociedad de Productores de Leche de Villa Rodríguez. (Hay repartido)

A conocimiento del señor Edil.»

EDIL HORACIO GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL HORACIO GONZÁLEZ. Gracias, señor Presidente.

Quisiera decir que hemos recibido una nota enviada por el Doctor Alberto Casas en la cual — junto con las palabras que nosotros habíamos planteado— se hace referencia a nuestro planteo de que se cambiara de categoría de «Villa» a «Ciudad» a la actual Villa Rodríguez.

En esta nota nos dice que comparte lo expresado por mí y, también, adjunta copia del proyecto de ley que fuera presentado días pasados, en el que se solicita dicha recategorización.

También nos dice que el proyecto de ley fue firmado el día 07/05/2013 donde dice:

«Artículo 1º: elévese a categoría de “Ciudad” a la actual Villa Rodríguez, sita en la Segunda Sección del departamento de San José.

Gustavo Cersósimo, Alberto Casas, Walter de León, Representantes Nacionales.»

Realicé esta breve intervención para que la prensa sepa que a partir del siete de mayo fue presentado el proyecto de ley, como habíamos solicitado en el mes de diciembre.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará cuenta de los restantes asuntos entrados.

(Se lee)

4. Cámara de Representantes, remite nota del Diputado Alberto Casas acusando recibo al planteo efectuado por el señor Edil Marcelo Oehler relacionado con la falta de presencia de Policía Caminera en las rutas. (Hay repartido)
A conocimiento del señor Edil.
5. Junta Departamental de Soriano, remite Oficio n.º 440/2013 adjuntando exposición del señor Edil Luis Arijón relacionada con el tema de los agroquímicos. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
6. Junta Departamental de Río Negro, remite Oficio n.º 2957/2013 adjuntando exposición del señor Edil Edison Krasovski, relacionada con el "Día de los Mártires de la Industria Frigorífica". (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
7. Junta Departamental de Paysandú, remite Oficio n.º 447/2013 adjuntando exposición de la señora Edila Sandra Navadián relacionada con el programa para jóvenes "Yo estudio y trabajo". (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
8. Junta Departamental de Río Negro, remite Oficio n.º 2955/2013 adjuntando exposición del señor Edil Nelson Márquez relacionada con el futuro de las AFAP. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
9. DINAMA, remite Resolución n.º 143/2013 en la solicitud de Autorización Ambiental Previa presentada por UTE para su proyecto "Central Térmica Puntas del Tigre B", convocando a audiencia pública para el 14 de junio de 2013. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.
10. MTOP, remite Oficio n.º 190/2013 acusando recibo al planteo efectuado por el señor Edil José I. Mesa relacionado con las obras de la escollera de Boca del Cufre. (Hay repartido)
A conocimiento del señor Edil.
11. Junta Departamental de Montevideo, remite nota n.º 28.029 adjuntando exposición del señor Edil Edison Casulo, realizando reconocimiento a la Selección Uruguaya que participara en el 27º Panamericano de Karate realizado en Argentina. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
12. Junta Departamental de Montevideo, remite nota n.º 28.023 adjuntando exposición del señor Edil Dari Mendiondo relacionada con el "Día Mundial de las Telecomunicaciones". (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
13. Junta Departamental de Paysandú, remite Oficio n.º 470/2013 adjuntando exposición del señor Edil Claro Suárez, haciendo referencia al tema "Educación, educación, educación". (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
14. Ministerio de Transporte y Obras Públicas, remite notificación n.º 149/2013 acusando recibo al planteo efectuado por el señor Edil Nelson Petre relacionado con los maestros que viajan en los ómnibus interdepartamentales. (Hay

repartido)

A conocimiento del señor Edil .

15. Escuela n.º 48 de Ecilda Paullier, remite Nota acusando recibo al planteo efectuado por el señor Edil Leonardo Giménez proponiendo el nombre de la Maestra Nidia Fernández para la Escuela. (Hay repartido)
A conocimiento del señor Edil.
16. Congreso Nacional de Ediles, remite Oficio n.º 40/2012-2013 adjuntando nota del Movimiento Nacional de Deudores del Banco Hipotecario del Uruguay. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
17. ANEP-Liceo n.º 2 de San José, remite nota agradeciendo el apoyo brindado para la compra de un quemador para la Institución. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
18. Junta Departamental de Paysandú, remite Oficio n.º 446/2013 adjuntando exposición de la señora Edila Sandra Navadián relacionada con el tema: "A 98 años del genocidio armenio". (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
19. Corredor Bioceánico Central, remite Acta de la Reunión del "Consejo Nacional CBC Uruguay" realizada en la ciudad de Minas el 20 de abril de 2013. (Hay repartido)
A conocimiento de los señores Ediles.

◆ INASISTENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a las inasistencias de los señores Ediles a las sesiones plenarios y de comisión.

(Se lee)

Sesión Ordinaria de fecha 3/06/2013. Falta, con aviso, el señor Edil Heber Berto.

Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de fecha 3/06/2013. Falta, con aviso, el señor Edil Heber Berto.

Comisión de Obras y Servicios Públicos de fecha 5/06/2013. Falta, con aviso, el señor Edil Alejandro Britos.

Comisión de División de Tierras y Nomenclatura de fecha 11/06/2013. Faltan, con aviso, los señores ediles, Danilo Vassallo; sin aviso, Gonzalo Simone y Tabaré Laca.

Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro de fecha 13/06/2013. Faltan sin aviso los señores Ediles Luis Odriozola, Enrique Rodríguez y Roberto Cabral.

◆ LICENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a las solicitudes de licencia que han llegado a la Mesa.

(Se lee)

San José de Mayo, 14 de junio de 2013

Junta Departamental de San José.

Señor Presidente
Edil Fredy Fabre.

Presente.

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente me dirijo a usted, amparado en lo establecido en el Art. 63º, Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitando licencia a partir del 17 hasta el 30 de junio, inclusive, por motivos de índole particular.

Sin otro particular, saluda a usted atentamente

Javier Gutiérrez.
Edil Departamental.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD

Por Secretaría se dará lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee)

San José, 06 de junio de 2013

Señor Presidente de la Junta Departamental de San José.

Edil Fredy Fabre.

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparada en lo establecido en el Art. 63º, Numeral 13, del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia desde el día 9 hasta el 16 de junio de 2013 inclusive por motivos personales

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Teresita De la Ascensión
Edila Departamental.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media hora previa.**

Tiene la palabra el señor Edil Danilo Vassallo.

◆ **CUSTODIA DE ESPACIOS PÚBLICOS POR PARTE DE LAS FUERZAS ARMADAS**

EDIL DANILO VASSALLO. Gracias, señor Presidente.

Hace tiempo venimos trabajando sobre un tema, que en principio íbamos a tratar en la sesión pasada, pero, como nos faltaba información, postergamos su planteamiento. Da la casualidad que ayer, domingo, leímos un artículo en el diario «El País», en el que se informaba que el sesenta y tres por ciento de los uruguayos—siete de cada diez compatriotas— estaría de acuerdo con que las Fuerzas Armadas custodiaran las calles de nuestro país.

El debate sería amplio. Indudablemente, hoy en día, nuestras Fuerzas Armadas no están preparadas para ese tipo de tarea. Tal vez habría que preguntarse por qué en otros países sí pueden hacerlo. En el Congo y en Haití lo hacen; quedó demostrado cuando vinieron a informar qué era lo que realizaban en esos países. Allá custodian civiles. Entonces, ¿por qué no pensar en la participación de las Fuerzas Armadas para que cumplan con esa función en tiempos tan complicados como los que estamos viviendo?

En San José tenemos una buena experiencia. El Ejército custodia la zona de Picada de Varela. Ese control y la utilización de cámaras ha logrado que los vándalos no siguieran haciendo destrozos. El solo anuncio público de esas acciones tuvo efecto positivo.

Pero también en San José tenemos otros lugares «críticos» en los que, perfectamente, con el solo hecho de asignar un par de efectivos militares que caminaran por la zona y que contaran con un teléfono para comunicarse directamente con la Jefatura de Policía se evitaría el vandalismo que se da continuamente. Me refiero, por ejemplo, a la zona de AFE, al Parque Rodó, a la plaza Artigas, a la Parquización del Mallada, a la Plaza de Deportes de Eclida Paullier, al Parque Clauzolles y a la plaza principal de Libertad.

Algo parecido ya se está realizando, en la frontera, donde el Ejército custodia la caminería rural por el contrabando, y ahora también en la cuenca del río Santa Lucía, donde la Armada custodia por razones medioambientales.

Señor Presidente, como sabemos que la toma de este tipo de decisiones supera las competencias de la Jefatura de Policía local, solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe a los tres Diputados por el departamento y al señor Ministro del Interior, Bonomi, a fin de que se estudie la viabilidad de esta propuesta para los departamentos del Interior, fundamentalmente para el nuestro, con el fin evitar los destrozos que se generan en algunos espacios públicos.

Era cuanto quería manifestar.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará trámite a lo solicitado.

Tiene la palabra el señor Edil Sebastián Ferrero.

◆ **REFLEXIONES SOBRE LA VIGENCIA Y OPERATIVA DEL MERCOSUR EN NUESTROS DÍAS**

EDIL SEBASTIÁN FERRERO. Gracias, señor Presidente.

En las últimas horas, llegaron al país dos representantes del Presidente Cartes de Paraguay, que han venido a reunirse con el Canciller de la República para intentar visualizar alguna posibilidad de negociación que permita la vuelta de ese país al Mercosur. Evidentemente, de darse esa reincorporación, no va a estar exenta de condiciones. En función de eso, en el día de hoy, en la audición radial que nuestra agrupación política Leandro Gómez, «Lista 33», tiene en «Radio 41», hicimos algunas reflexiones que nos parece pertinente traer a Sala, aunque en forma más sintética.

Nuestro objetivo es manifestar nuestra posición sobre el rol e importancia que tiene el Mercosur en nuestros días. Yo me declaro un «mercosuriano» convencido, lo que no obsta que haga los señalamientos críticos que considero del caso hacer.

El Mercosur es presentado ante los demás países del mundo como una unión de naciones que mucho pesa a la hora de negociar, aunque los dos socios mayores no se «notifiquen» de que no pueden insistir en una bilateralidad que desvirtúa el Tratado de Asunción. Y eso sin mencionar el lógico liderazgo que debería asumir el poderoso Brasil, que solo como Estado individual, probablemente, sea la locomotora económica de América Latina, lo cual le da un peso importante en el tablero político internacional.

Si Brasil asumiera su condición de jugador internacional, pero desde dentro del Mercosur, sería probable que muchos de los momentos «de laberinto» que el Uruguay ha tenido que vivir con Argentina durante el primer gobierno del Frente Amplio no se hubieran producido, o de haberse producido se podrían haber resuelto dentro del Mercosur y no en La Haya.

Paraguay parece querer incorporarse nuevamente al Mercosur, lo que habla de la pertinencia de preguntarnos si no hemos perdido algo de lo que es el rumbo del bloque regional. Lo que sugiero es que, como país, nos hagamos un planteo sensato sobre las reales posibilidades de proyección que puede encontrar Uruguay en un bloque como el Mercosur, con alta debilidad institucional y poco sentido de la proporción. Y cuando digo «poco sentido de la proporción» inmediatamente pongo como ejemplo a Argentina, quien se ha manejado con nosotros en forma tosca, torpe y desproporcionada; sin dejar de notar que todos en el Mercosur —incluido Uruguay— hemos violado su institucionalidad.

A mi juicio, los intereses de Uruguay, en materia de proyección e inserción internacional, han sido, son y serán siempre los mismos: la búsqueda irrenunciable de socios comerciales que nos permitan ampliar y diversificar los nichos de mercado en los que podamos colocar, quizás no cantidad, pero sí la calidad de los productos que el

agro, la industria y los servicios nacionales tienen, fruto del esfuerzo del trabajo uruguayo.

A pesar de esas condiciones de inserción que tiene nuestro país, el primer traspíe fue haber pactado adhesiones parciales al Mercosur, como la de Chile y Bolivia, que «licuan» el prestigio de pertenecer a la organización. Los socios a medias es lo que más conspira contra la unidad y solidez de una entidad.

Luego vino el camino fácil y de réditos publicitarios de incorporar, en el papel, expresiones de fraternidad y de solidaridad histórica, al menos, entre Argentina, Brasil y Uruguay. Pero a la primera oportunidad, cuando Argentina nos golpea, Brasil se confunde y los acuerdos económicos y políticos terminan teniendo poco de económicos y son reflejo de mala política, por lo menos en la conducción.

A ello hay que agregarle —y en esto quiero ser muy claro— el «romántico plan» —a mi juicio, ejecutado con poca carpeta— de incorporar a Venezuela, fuera de las reglas institucionales del Mercosur. Si había una decisión política de nuestro Gobierno de incorporar a Venezuela, se tendrían que haber hecho esfuerzos con la diplomacia de Itamaraty —que es la poderosa diplomacia brasileña— y realizar el *lobby* necesario para que Venezuela entrara en una relativamente forma más prolija. El no haberlo hecho así le terminó costando caro al prestigio internacional de Uruguay.

Para ser más claro, no estoy diciendo que el Uruguay no debe intensificar todo lo que pueda su comercio con Venezuela. Es al revés. Venezuela puede llegar a ser un socio comercialmente estratégico para Uruguay en un bloque regional de alta «esquizofrenia» política. Pero se deberían ordenar las reglas de participación en el Mercosur, y cumplirlas. Porque si el Uruguay, que históricamente se ha dedicado a diseñar estrategias institucionales y políticas que le permitieran sobrevivir e imponerse como Estado independiente, ahora no cumple con las reglas, por mal camino vamos.

«Hay plata, capacidad y voluntad política», dijo Mujica, para abordar dos ejes estratégicos de alto impacto estructural en la vida del país: el puerto de aguas profundas y el resurgimiento del ferrocarril, que —y esto lo agregamos nosotros— debe ser acorde y adecuado a las necesidades de un Uruguay que, si no resuelve el grave déficit de infraestructura vial que tiene, corre el riesgo de sufrir un apagón logístico. Y si sufrimos un apagón logístico, si la caminería rural colapsa, si las rutas colapsan, si no podemos sacar la producción, de poco sirve un puerto de aguas profundas, que es un eslabón importante, pero no aislado de un esquema de desarrollo. Desarrollo que no es solo lo que debe atender el Estado, sino también a la preparación de su gente; porque de poco sirven todos los esfuerzos del Presidente Mujica —que muchos son acertados— por conseguir inversores extranjeros si estos tienen que traer mano de obra de afuera porque aquí no tenemos mano de obra calificada.

Todo esto debe analizarse en un contexto de desarrollo y profundización del Mercosur. Yo creo en el Mercosur. En lo que no creo es en los constantes relanzamientos voluntaristas de un bloque para tapar con una mano la evidente falta de voluntad política de avanzar en serio.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la prensa local.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría realizará el trámite solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Luis Eduardo Odriozola.

◆ **INSTALACIÓN DE GARITAS EN «PLAZA DE LOS TREINTA Y TRES» PARA LOS «CUIDACOHES»**

EDIL LUIS ODRIOZOLA. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, nos vamos a referir a una solicitud que nos han realizado los señores que venden los *tickets* del estacionamiento tarifado en la Plaza de los Treinta y Tres.

Ellos me han expresado que en los días venideros de viento, frío y lluvia no tienen en donde resguardarse, porque, obviamente, ellos están al descubierto sin baño ni nada; por lo que me han preguntando sobre la posibilidad de llevar adelante la instalación de alguna especie de garita.

Esta inquietud se la trasmite a los responsables de la Oficina de Arquitectura de la Intendencia —o a quién corresponda— para que vean en dónde pueden quedar mejor ubicadas o de qué manera se puede instrumentar una logística acorde con la estética de la Plaza y a las comodidades que nos han solicitado quienes están todo el día en ella.

Concretamente, solicito que se estudie la viabilidad de la instalación de garitas para que las personas que brindan el servicio de la venta de *tickets* para el estacionamiento tarifado puedan guarecerse, bien en las noches de invierno, o bien en verano protegiéndose de los días de calor, y no estar a la intemperie todo el día.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales para establecer algún tipo de reglamentación y a la Comisión de Obras y Servicios Públicos para que también pueda hacer sus aportes.

Era cuanto quería solicitar, señor Presidente, muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Juan Carlos Alfaro.

◆ **FALTAN ESPACIOS VERDES EN LOS BARRIOS QUE ESTÁN AL SUR DE NUESTRA CIUDAD**

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Muchas gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, vamos hacer dos planteos que nos han hecho llegar los compañeros del Comité de Base, «Paco Espínola», del Frente Amplio, que recoge inquietudes de los vecinos de los barrios que están al sur de nuestra ciudad, como son, por ejemplo, el barrio Molino, Garibaldi y los complejos habitacionales de MONDEX, COVENA, de los jubilados, y de COVIMAR.

El primero de ellos está relacionado con la falta de espacios verdes en la zona, ya que todos estos barrios están teniendo un gran crecimiento

demográfico.

En lo personal, quiero expresar que este tema para mí siempre ha sido de una gran preocupación y en reiteradas oportunidades, en distintas legislaturas, lo he planteado en el seno de esta Junta.

Recuerdo, que el 15 de julio de 1996 lo planteaba por primera vez, y, en aquella oportunidad decíamos: «*Cuando vine por primera vez a esta ciudad lo que me llamó más la atención fue el gran sentido de planificación urbanística que habían tenido quienes la diagramaron en sus primeros años, porque uno se para en el centro de la ciudad y camina cuatro cuadras, en cualquier dirección, y se encuentra con una plaza*».

En aquel momento, en el año 1996, también decíamos: «*Es necesario que se haga un planeamiento territorial de la ciudad, porque se autorizan fraccionamientos teniendo en cuenta, solamente, las dimensiones que tiene que tener cada solar sin prever espacios verdes y lugar de esparcimiento para niños y jóvenes*».

Y hacíamos notar el gran crecimiento que la ciudad venía teniendo hacia la parte sur, sin atender estos aspectos.

Quiero recordar, también, que cuando hacíamos estos planteos todavía existía la Quinta de Sacco, que ahora también fue fraccionada.

Por estas razones, decimos que compartimos, totalmente, los planteos que nos hicieron llegar los compañeros del Comité de Base «Paco Espínola», y le solicitamos al señor Intendente que atienda esta inquietud.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente y a la prensa en general.

◆ **CONSTRUCCIÓN DE ROTONDA O INSTALACIÓN DE SEMÁFOROS EN LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLES NICOLÁS GUERRA Y DR. ALFONSO ESPINOLA**

El segundo planteo que nos hicieron llegar los compañeros también está relacionado con estos barrios, y se refiere a lo peligroso que se ha tornado la intersección de las calles Nicolás Guerra y Dr. Alfonso Espínola.

Ambas son avenidas de doble vía y hay que tener en cuenta que allí hay un gran crecimiento demográfico y lo mismo pasa con el parque automotor. Además, hay que destacar que por la calle Nicolás Guerra pasan muchísimos camiones debido a que allí está el molino y un importante comercio mayorista; y si a todo eso le agregamos el hecho de que no existe una señalización correcta —por parte de quienes tienen preferencia— en el cruce entre estas dos arterias el resultado es que el tránsito en esa intersección es muy peligroso.

Por estas razones, solicitamos que se estudie la posibilidad de construir una rotonda o instalar un semáforo en dicho lugar para prevenir posibles accidentes.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente del departamento de San José, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la prensa en general.

◆ **FELICITACIONES A LA DIRECTORA Y A TODO EL PERSONAL DEL HOSPITAL DE LA CIUDAD DE LIBERTAD POR SU REAPERTURA**

En otro orden de cosas, señor Presidente, el pasado jueves 6 de junio, concurrí a la celebración del 70º aniversario de la reapertura del hospital de la ciudad de Libertad, a la que asistieron las más altas autoridades nacionales: el señor Vicepresidente de la República, contador Danilo Astori; la mayoría de los integrantes del Directorio de ASSE (Administración de los Servicios de Salud del Estado) entre ellos, la doctora Beatriz Silva, su Presidenta; la señora Secretaria General de la Intendencia de San José, contadora Ana Bentaberry; el señor Alcalde del Municipio de Libertad, Sergio Valverde; el señor Alcalde de Ciudad del Plata, Jesús Cenández; autoridades policiales; militares y una gran cantidad de público, en su mayoría, usuarios de dicho hospital.

También, hubo una gran cobertura periodística por medios locales, departamentales y hasta estuvieron presentes los principales canales televisivos capitalinos.

Fue una ceremonia sencilla, pero muy emotiva, que culminó con el descubrimiento de una obra del artista plástico libertense Carlos Reyes, en donde lo que se quería simbolizar es ese ir «asistiendo a la vida».

Desde esta banca de la Junta Departamental, quiero hacer llegar mis más sinceras felicitaciones a la Directora de dicho hospital, la doctora Ana Piñeyrúa, y por su intermedio a todo el personal de dicho centro; y muy especialmente a los integrantes de las comisiones de festejo y de apoyo al hospital, que son los que siempre, anónimamente, ponen todos sus esfuerzos para ayudar a los que más lo necesitan.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección del Hospital de la ciudad de Libertad, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de esta Junta, a la prensa local y de la ciudad de Libertad.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a los solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Geribón.

◆ **SE SOLICITA NUEVAMENTE QUE SE INSTALE LA SEÑALIZACIÓN CORRESPONDIENTE PARA LAS ESCUELAS UBICADAS EN RUTA 11**

EDIL GONZALO GERIBÓN. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy traemos un tema que no es nuevo. Concretamente, me refiero a la señalización de las escuelas que se encuentran en Ruta 11.

Señor Presidente, últimamente, en la Ruta 11 hubo graves accidentes de tránsito que han sido noticia en los medios de prensa.

En la noche de hoy elevamos, nuevamente, a las autoridades del Ministerio de Transporte y Obras Públicas la necesidad de que se señalicen correctamente las salidas y/o las entradas de estas escuelas.

Sabido es que en este país —lamentablemente— después de que suceden los accidentes y la gente muere, es cuando se empieza a señalar; consideramos que no estamos pidiendo la construcción de obras muy onerosas y cabe destacar que estamos hablando de una ruta que tiene peaje, que está concesionada.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Junta, a las Comisiones de Fomento de las escuelas de Villa Rodríguez, a la Inspección Departamental de San José y a la prensa en general.

◆ **QUE EL EJECUTIVO DEPARTAMENTAL DESTINE CONTENEDORES NUEVOS PARA RAIGÓN**

En otro orden de cosas, señor Presidente, quisiéramos referirnos a la llegada de contenedores de última generación, que están siendo instalados en el departamento.

Lo que queremos volver a reclamar, en el seno de esta Junta, es la necesidad de que dichos contenedores también se instalen en Raigón, ya que hace un largo tiempo que tenemos un compromiso asumido con los vecinos de esa localidad y aprovechando la llegada de dichos contenedores, queremos solicitarle al Ejecutivo que ponga a Raigón dentro de su plan de distribución.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental de San José, a las distintas Comisiones de Raigón y a la prensa en general.

◆ **SE SOLICITA QUE SE FINALICE EL TRABAJO DE CORDÓN-CUNETA EN LA ZONA DE «RAIGÓN VIEJO»**

En otro orden de cosas, señor Presidente, si bien sabemos que ya se ha comenzado a hacer algo, solicitamos que se finalice el trabajo de cordón-cuneta en lo que se denomina como «Raigón Viejo», obra que hace unos años está siendo aguardada por los vecinos y en la noche de hoy lo reiteramos nuevamente elevando esta inquietud al señor Intendente, a los efectos de que lo tenga en cuenta en su plan de obras.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a las Comisiones de Raigón y a la prensa en general.

◆ **«CUIDACOCHE» SOLICITAN LA INSTALACIÓN DE UN REFUGIO PARA RESGUARDARSE DE LOS EFECTOS CLIMÁTICOS**

En otro orden de cosas y complementando un poco el planteamiento que ha hecho el señor Edil Odriozola, señor Presidente, quisiera expresar que los «cuidacoches» de la ciudad —más allá de quienes trabajan en la Plaza de los Treinta y Tres y de quienes expenden los *tickets*— nos han planteado que, debido al clima, al tiempo y a las vicisitudes de estar a la intemperie, se instale algún tipo de refugio o garita.

Sabido es, señor Presidente, que en estos momentos en los que vivimos una ola de

inseguridad, muchos de estos vecinos que durante años tuvieron esta forma de ganarse la vida, cumplen una función que va más allá de simplemente cuidar los vehículos, me refiero a que también les da tranquilidad a los vecinos.

Por lo tanto, señor Presidente, voy a solicitar — al igual que el señor Edil Odriozola— que en las zonas aledañas a la Plaza de los Treinta y Tres — donde hay cuidacoches—, se evalúe la posibilidad de instalar algún tipo de garita o de refugio, que sirva para que esta gente no esté a la intemperie y que, a su vez, siga cumpliendo esa función que hoy, lamentablemente, es tan necesaria por la inseguridad en la que vivimos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental de San José; al Gremio que agrupa a los cuidacoches; a las Comisiones de Obras y Servicios Públicos y de Legislación y Asuntos Laborales, y a la prensa en general.

◆ **SE SOLICITA LA INSTALACIÓN DE UN CUARTELILLO DE BOMBEROS EN VILLA RODRÍGUEZ**

En otro orden, señor Presidente, sabemos que hay vecinos de Villa Rodríguez que se están movilizando para la instalación de un cuartelillo de bomberos y nos preguntaban en qué situación se encontraba dicha instalación.

Queremos solicitar a la Dirección Nacional de Bomberos, señor Presidente, que nos informe si está dentro de sus planes y si existe la disponibilidad presupuestal para instalar un destacamento de bomberos en Villa Rodríguez.

Sabido es que la comunidad está de acuerdo con colaborar y que el Gobierno Departamental también lo está; creemos que solo falta la voluntad del Ministerio del Interior y de la Dirección Nacional de Bomberos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio del Interior, a la Dirección Nacional de Bomberos, a las Comisiones de Villa Rodríguez y a la prensa en general.

◆ **BENEPLÁCITO POR LA INAUGURACIÓN DE LA TRASMISIÓN «ON LINE» DE LAS SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL**

Por último y para terminar, señor Presidente, quiero expresar el beneplácito que sentimos por la instalación de un planteamiento que habíamos realizado conjuntamente con muchos Ediles en esta Junta, acerca de la transmisión «on line» de las sesiones y que, en la noche de hoy, se está inaugurando.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Mesa de la Junta Departamental.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien, señor Edil. Se dará trámite a lo solicitado.

Yo iba a hacer referencia dentro de unos minutos al tema, pero gracias por mencionarlo,

señor Edil.

Tiene la palabra la señora Edila Teresita De la Ascensión.

◆ **RECORDATORIO: 21 DE JUNIO SE CUMPLE UN AÑO DEL FALLECIMIENTO DEL SEÑOR EDIL NELSON CABRERA**

EDILA TERESITA DE LA ASCENSIÓN. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, no queríamos dejar pasar la oportunidad de recordar que el 21 de junio se cumple un año del fallecimiento del señor Edil Nelson Cabrera.

Fue un hombre del Partido Colorado, digno representante del sector «Vamos Uruguay» de Pedro Bordaberry; un hombre que en esta Junta nos ha seguido acompañando a través de esta foto que ha marcado su presencia; un hombre de mano tendida; un hombre con compromiso por el Partido; un hombre que acá obtuvo muchos amigos y muchos compañeros, más allá de su ideología política, porque hermanaba amistad.

A ese hombre, a ese Edil del Partido Colorado queremos homenajear hoy, en el primer año de su fallecimiento.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras en su memoria vayan a su familia.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

A continuación, quiero señalar que en el día de hoy, se está realizando una primera prueba de transmisión por televisión de las sesiones de esta Junta Departamental.

Hoy, por primera vez, desde esta Sala, estamos saliendo al mundo. Es un logro que se consiguió gracias a los técnicos y a los compañeros Ediles, que han aportado ideas, y recursos también.

Por lo que estamos viendo en el monitor, creo que la prueba está saliendo muy bien, con buena calidad.

Los felicito a todos por la concreción de la iniciativa y esperemos que las próximas ediciones sigan saliendo tan bien como esta primera, y así logremos estar más cerca de nuestra gente.

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de comisión.**

(No se presentan)

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden día: **Asuntos a tratar.**

◆ **APARTADO I: Consideración de actas**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura al asunto a tratar.

(Se lee)

Acta n.º 123 de la sesión ordinaria de fecha 29 de abril de 2013. Acta n.º 129 de la sesión extraordinaria de fecha 31 de mayo de 2013. Acta n.º 130 de la sesión ordinaria de fecha 3 de junio de 2013.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el Acta n.º 123 de la sesión ordinaria del 29 de abril de 2013. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD

Se somete a votación el Acta n.º 129 de la sesión extraordinaria del 31 de mayo de 2013. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD

Se somete a votación el Acta n.º 130 de la sesión ordinaria del 3 de junio de 2013. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ **APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior**

(No hay)

◆ **APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior**

(No hay)

◆ **APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al punto n.º 1. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee)

Informe de la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro en la nota del señor Edil Roberto Cabral relacionada con la Reglamentación sobre el Funcionamiento de las Ferias Vecinales. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 2.

(Se lee)

Informe de la Comisión de Área Metropolitana

en el Oficio n.º 2032/2011 de la Corporación adjuntando exposición del señor Edil Ricardo Lecouna relacionada con la Coordinadora de Formación de Pescadores Artesanales de Colonia Wilson. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 3.

(Se lee)

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio n.º 1884/2011 de la Corporación adjuntando exposición del señor Edil Gonzalo Geribón relacionada con la señalización por parte de AFE en los pasos a nivel. (Hay repartido)

EDIL GONZALO GERIBÓN. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Señor Presidente: salvo que esté leyendo mal, el informe que estamos considerando dice: «...estando en conocimiento esta Comisión Asesora del Cuerpo de que los cruces que se están utilizando en el departamento de San José, cuentan con la señalización adecuada [...] LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS RESUELVE: Aconsejar al Plenario de la Corporación, se eleve al archivo los obrados que dieron origen al presente informe».

Cuando nosotros nos referimos a la falta de señalización de los pasos a nivel, mencionamos los de Raigón, Villa Rodríguez, Capurro y otros. Por eso yo no puedo aprobar lo que dice el informe, porque en esos lugares no hay señalización, no hay barreras ni señales lumínicas.

(Interrupción)

Me acota el señor Edil que hoy en día no pasan los trenes, lo que representa un peligro mayor, porque la gente está acostumbrada a eso y, de pronto, puede volver a pasar uno.

Este problema no es de este Gobierno, ya se arrastra de otros períodos. Y a mí no me «duelen prendas» por reconocerlo. Todos los partidos políticos —menos el Independiente— han pasado por el Gobierno y el problema se mantiene.

Que me perdonen los compañeros Ediles de la Comisión, pero en esos lugares no hay señalización adecuada, porque señalización adecuada sería poner barreras o señales lumínicas, y de eso no hay nada. Y como el tren pasa cada tanto, el peligro es mayor, porque antes la gente estaba acostumbrada a que cada tanto pasaba el tren, ahora se desacostumbró, y si dentro de un tiempo lo ponen otra vez, sería peligrosísimo. Como peligrosísimo es cruzar las vías en Raigón, en Villa Rodríguez y también en Capurro. Señalización adecuada hay en la ciudad de San José, que en el cruce de calle Lavallega hay señales lumínicas, y en otros lugares también.

En los lugares que nosotros mencionamos en nuestro planteo no hay señalización adecuada. Sí hay informes del Ministerio de Transporte y Obras Públicas diciendo que «se lo dio a no sé quien, y de no sé quién a no sé quién». ¿Pero que alguien haya hecho algo? No. Y este es un reclamo que venimos haciendo desde hace años, desde que ingresamos a esta Junta Departamental.

Por lo expuesto, le solicito a los compañeros Ediles que el tema vuelva a Comisión, porque salvo que yo esté muy equivocado y que en estas últimas veinticuatro horas hayan instalado señales, esos pasos a nivel que mencioné no están señalizados. Si me demuestran que no es así, les pediré disculpas a los compañeros Ediles.

Gracias.

EDIL JESÚS PÉREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JESÚS PÉREZ. Gracias, señor Presidente.

Quisiera aclarar qué fue lo que la Comisión de Obras y Servicios Públicos tuvo en cuenta al redactar este informe y hacer esa sugerencia. Lo que se tuvo en cuenta fueron los cruces que se estaban utilizando dentro de nuestro departamento, y no se está utilizando ninguno. Si en algún momento se restablece el servicio de AFE, ahí sí vamos a estar atentos y haremos las gestiones para que se señalicen.

Gracias, señor Presidente.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Señor Presidente: con ese razonamiento solo me queda reírme.

En este momento no pasan trenes en nuestro departamento porque las locomotoras no están en condiciones de circular y se sacó el sistema de trenes, pero hay circulación, porque hay máquinas que hacen el mantenimiento, y no hay seguridad de que un tren de carga no vaya a pasar.

En esto hay un tema de fondo. Hace como veinte años que venimos reclamando en esta Junta Departamental que se ponga la señalización correspondiente, porque aunque sea un solo tren el que pase puede atropellar a algún vecino desprevenido. Después, cuando pasan las cosas, salimos a decir «¡qué barbaridad, cómo murió el hombre, pobre hombre, no había señales!». Así lo hemos hecho denunciando el cruce de Aparicio Saravía y Ruta 3. Hoy hay una familia destruida porque ahí falleció una persona y hay otra familia que también está destruida porque debido a esto una persona fue presa.

Cuando nosotros presentamos el tema pretendimos decirles a las autoridades que en un país como el nuestro, en el que desde el Gobierno continuamente se está exigiendo y fiscalizando que se cumplan las normativas referidas al tránsito, el Estado no puede estar omiso en ese cumplimiento.

Sin ánimo de polemizar con los compañeros Ediles integrantes de la Comisión, nosotros, señor Presidente, no vamos a acompañar este informe porque no se ajusta a lo que nosotros planteamos, es más, solicitamos que vuelva a Comisión.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien, señor Edil.

Se somete a votación que pase este informe nuevamente a Comisión. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 4.

(Se lee)

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio n.º 1885/2011 de la Corporación adjuntando exposición del señor Edil Gonzalo Geribón relacionada con realizar un mayor control de la señalización en las obras de las rutas nacionales. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 5

(Se lee)

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio n.º 2231/2011 de la Corporación adjuntando exposición del señor Edil Jesús Pérez, efectuando balance de las obras realizadas por el Ejecutivo. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 6

(Se lee)

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en la nota del señor Edil Javier Gutiérrez relacionada con la bituminización del barrio El Berral. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 7

(Se lee)

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio n.º 3855/2012 de la Corporación adjuntando exposición del señor Edil Carlos García, relacionada con las obras de bituminización de calle Massini de nuestra ciudad. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD

Fuera del orden día han llegado a la Mesa los siguientes informes.

Por Secretaría se dará lectura al primer informe.

(Se lee)

San José, 17 de junio de 2013.

AL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL

VISTO: el Expediente n.º 4839/2013, Oficio n.º 1484/2013 de la Intendencia Departamental de San José, en la solicitud realizada por el Presidente de la Comisión Administradora de COVIBAL señor Fernando Navia Molina.

CONSIDERANDO I: que en la misma solicita la regularización y escrituración de una fracción de terreno de 1.106 metros cuadrados de superficie, que es parte del padrón n.º 5367 ubicado en la Primera Sección Catastral del Departamento de San José, el que donado por el Ejecutivo Departamental en el año 1997 a la mencionada Cooperativa, previa anuencia de este legislativo aprobada por Resolución n.º 1615/97 en Decreto n.º 2774.

CONSIDERANDO II: que de acuerdo a lo que luce en el plano adjunto al momento de ser registrado en Catastro, la fracción B que es parte del padrón n.º 5367, se deslindaba con el propósito de ser anexada al padrón lindero n.º 9702, actualmente la voluntad de COVIBAL, es que la fracción n.º 1 del mismo plano que se corresponde con la fracción B, se constituya como predio independiente con padrón propio.

CONSIDERANDO III: que el Ejecutivo Departamental, solicita la anuencia correspondiente a este Legislativo, para que la fracción n.º 1 del plano del Agrimensor Daniel Sierra Navia, inscripto en la Dirección de Catastro con el n.º 8855 con fecha 22 de noviembre del año dos mil dos, se constituya en predio independiente y no sea anexado al padrón n.º 9702 lindero del padrón de referencia o sea del n.º 5367.

ATENTO A LO EXPUESTO PRECEDENTEMENTE:

LA COMISIÓN DE DIVISIÓN DE TIERRAS Y
NOMENCLATURA

RESUELVE:

Aconsejar al Plenario de la Corporación se conceda la anuencia solicitada para que la fracción n.º 1 del padrón n.º 5367 del plano mencionado con una superficie de 1.106 metros cuadrados sea constituida como predio independiente con padrón propio.

Alejandro Britos, Hedwin Hugo, Danilo Vassallo, José Ignacio Mesa, Gonzalo Simone, Daniel Bentín, Tabaré Laca. Ediles.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al siguiente informe.

(Se lee)

San José, 17 de junio de 2013.

A LOS SEÑORES EDILES DEL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL:

VISTO: la propuesta presentada por los señores Juan González y Diego Navas Socio-Director de la Empresa Conceptos en Productividad Empresarial;

CONSIDERANDO I: que la misma refiere a la digitalización de los diferentes documentos del archivo de esta Corporación;

CONSIDERANDO II: que con motivo del Seminario de Presidentes, Secretario Generales y Asesores de los Legislativos Departamentales realizado en la ciudad de Salto en el mes de abril de este año, las jerarquías de esta Corporación tuvieron la oportunidad de conocer el proyecto mencionado;

CONSIDERANDO III: que de acuerdo a lo informado por la Mesa Ejecutiva esta empresa es única en nuestro país por la tecnología que usan;

CONSIDERANDO IV: que esta Asesora comparte la iniciativa porque de esta forma se protegerá del deterioro el acervo de la Corporación;

ATENTO: a los beneficios que brinda el proyecto presentado por dicha firma,

LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS
FINANCIEROS

RESUELVE:

Aconsejar al Plenario de la Corporación aceptar la propuesta presentada por Grupo CEPE

-Green Solutions Provider- para comenzar como prueba con la digitalización de treinta mil hojas de los documentos que posee la Junta Departamental.

Es cuanto tenemos que informar.

Heber I. Berto, Danilo Vassallo, Jesús Pérez, Ricardo Lecouna, Alberto O'Brien, Pablo Cortés, Gonzalo Geribón, Roberto Cabral, Antonio Sosa, Teresita De la Ascención. Ediles.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al siguiente informe.

(Se lee)

San José, 17 de junio de 2013.

A LOS SEÑORES EDILES DEL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL:

VISTO: el Oficio n.º 3255/2013 remitido por el Tribunal de Cuentas, transcribiendo Resolución adoptada en su acuerdo de fecha 25 de abril de 2013;

CONSIDERANDO I: que la Contadora Delegada ante la Intendencia de San José, remitió oficio a dicho Organismo, relacionado con la reiteración del gasto emergente de la ampliación de la Licitación Pública n.º 07/2011;

CONSIDERANDO II: que la misma fue convocada para obras de construcción en el barrio Colón de la ciudad de Libertad, obras complementarias de infraestructura vial de desagües pluviales, cordón cuneta, badenes, reubicación columnas de ANTEL y corrimiento de línea de media y baja tensión de UTE, redes de saneamiento y agua potable y conexiones particulares correspondientes;

CONSIDERANDO III: que el Tribunal mediante la Resolución de fecha 13/02/13 observó la ampliación de la Licitación de referencia, por haberse comprometido un gasto sin crédito presupuestal disponible;

CONSIDERANDO IV: que el Intendente por Resolución de fecha 08/03/13 reiteró el gasto;

ATENTO: a que el Tribunal de Cuentas mantiene la observación, por entender que se mantiene sin cambios las circunstancias que dieron lugar a la observación del gasto en el Objeto mencionado.

LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS
FINANCIEROS

RESUELVE:

Por unanimidad de presentes remitir al archivo estas actuaciones, considerando lo expresado en el Atento del presente.

Heber I. Berto, Danilo Vassallo, Jesús Pérez, Ricardo Lecouna, Alberto O'Brien, Gonzalo Geribón, Pablo Cortés, Roberto Cabral, Antonio Sosa, Teresita De la Ascención. Ediles.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al siguiente informe.

(Se lee)

San José, 17 de junio de 2013.

A LOS SEÑORES EDILES DEL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL:

VISTO: que el Tribunal de Cuentas remitió Oficio n.º 3334/2013;

CONSIDERANDO I: que el mismo contiene Resolución adoptada en su acuerdo de fecha 25 de abril de 2013;

CONSIDERANDO II: que el Tribunal realizó arqueos de fondos el 18/12/2012 en la Intendencia de San José y el 26/12/2012 en la Junta Local de Puntas de Valdez;

CONSIDERANDO III: que se arquearon fondos sin resultar diferencias significativas entre los fondos arqueados y los respectivos saldos contables excepto en el arqueo de la recaudación de la Junta Local de Puntas de Valdez, que se encontró una diferencia de arqueo de \$ 500 (faltante);

ATENTO: a que el Tribunal en su acuerdo resuelve observar lo actuado y dictaminar que la Intendencia deberá realizar los ajustes contables en la Junta Local de Puntas de Valdez.

LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS
FINANCIEROS

RESUELVE:

Aconsejar al Cuerpo el archivo del Oficio n.º 3334/2013 enviado por el Tribunal de Cuentas.

Heber I. Berto, Danilo Vassallo, Jesús Pérez, Ricardo Lecouna, Alberto O'Brien, Gonzalo Geribón, Pablo Cortés, Roberto Cabral, Antonio Sosa, Teresita De la Ascención. Ediles.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse

manifestarlo.

(Se vota)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al siguiente informe.

(Se lee)

San José, 17 de junio de 2013.

A LOS SEÑORES EDILES DEL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL:

VISTO: el planteamiento remitido por la Mesa Ejecutiva de esta Corporación;

CONSIDERANDO I: que la misma refiere a la solicitud de organizar y reglamentar el fondo fijo que funciona a nivel interno de la Junta Departamental, "Caja Chica";

CONSIDERANDO II: que el propósito es efectuar pagos menores en efectivo, que por su monto, no justifican la emisión de cheques;

CONSIDERANDO III: que concretamente plantea que esta Asesora se aboque a la elaboración de un Proyecto a los efectos de reglamentar el uso de la misma;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, aconseja al Cuerpo la aprobación del siguiente:

PROYECTO DE REGLAMENTO INTERNO

Artículo 1º.- La "Caja Chica" se utilizará para efectuar gastos de menor cuantía, que deban abonarse al contado y en efectivo, para solucionar necesidades momentáneas del servicio, o para adquirir elementos de escaso valor.

Artículo 2º.- Comuníquese.

Heber I. Berto, Danilo Vassallo, Jesús Pérez, Ricardo Lecouna, Alberto O'Brien, Gonzalo Geribón, Pablo Cortés, Roberto Cabral, Antonio Sosa, Teresita De la Ascención. Ediles.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al siguiente informe.

(Se lee)

San José, 17 de junio de 2013.

A LOS SEÑORES EDILES DEL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL:

VISTO: que en esta Asesora se encuentra radicado el Oficio n.º 2792/2013 enviado por el Tribunal de Cuentas, transcribiendo Resolución adoptada en su acuerdo de fecha 17 de abril de 2013;

CONSIDERANDO I: que el 20 de diciembre de 2012 el Tribunal realizó un arqueo de fondos en esta Corporación;

CONSIDERANDO II: que se arquearon fondos por un importe de \$ 4.163, sin resultar diferencias entre los fondos arqueados y el correspondiente saldo contable;

CONSIDERANDO III: que en las actuaciones practicadas no se constataron incumplimientos legales ni irregularidades en el manejo de los fondos;

POR TANTO:

LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS

RESUELVE:

Después de tomar conocimiento de la mencionada Resolución, aconsejar al Cuerpo el archivo de estos antecedentes.

Heber I. Berto, Danilo Vassallo, Jesús Pérez, Ricardo Lecouna, Alberto O'Brien, Gonzalo Geribón, Pablo Cortés, Roberto Cabral, Antonio Sosa, Teresita De la Ascención. Ediles.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al siguiente informe.

(Se lee)

San José, 17 de junio de 2013.

AL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL

VISTO: que el Plenario Interjuntas de Comisiones del Área Metropolitana tiene proyectado realizar el próximo miércoles 26 de junio del corriente una jornada de trabajo en nuestro Departamento;

CONSIDERANDO I: que el mismo comenzará a las 10 y culminará a las 17 horas aproximadamente, abordándose como tema principal la problemática del "Transporte Metropolitano";

CONSIDERANDO II: que además de las Comisiones de Área Metropolitana que integran el Plenario Interjuntas, asistirán autoridades nacionales y departamentales que tienen conocimiento sobre la temática que se abordará;

ATENCIÓN: a lo anteriormente expuesto;

LA COMISIÓN DE ÁREA METROPOLITANA

RESUELVE:

Solicitar autorización al Plenario de la Corporación para utilizar las instalaciones de la Junta Departamental, así como el servicio de los funcionarios que sea necesario para dar cumplimiento de la mejor forma posible a esta jornada de trabajo.

Es cuanto debemos informar.

Ricardo Lecouna, Leonardo Giménez, Marcelo Oehler, Carlos Acosta, Heber I. Berto, Olga Olmedo, Jorge García, Carlos García, Antonio Sosa. Ediles.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ **APARTADO V: Mociones urgentes.**

(No hay)

◆ **APARTADO VI: Mociones con proyecto de decreto.**

(No hay)

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL RICARDO LECOUNA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL RICARDO LECOUNA. Gracias, señor Presidente.

Solicito un cuarto intermedio de tres minutos.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado por el señor Edil Ricardo Lecouna. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD

(La Junta pasa a cuarto intermedio)

(Así se hace, siendo la hora 21.42)

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

No habiendo cuórum, se levanta la sesión.

(Es la hora 21.45)

**Fredy Fabre
Presidente**

**Alexis Bonnahon
Secretario General**